

AVISO ÚNICO**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA”****CPS-SMC-VUP-001-2026****OFICINA GESTORA****OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL VALLEDUPAR****JUNIO 2026****FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR****CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:**

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MINÍMA CUANTÍA, “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA”.

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR, Que mediante Resolución 169 del 30 de marzo de 2026, fue notificada por parte de el Municipio de chiriguana, departamento del cesar de la designación como entidad público-ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código 2025201780005- SGR.

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SOLUCIÓN FOTOVOLTAICA ZNI PARA VIVIENDAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - CESAR”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$7.000.000,00), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR”.

PLAZO DEL CONTRATO: DOS (02) MESES

FECHA DE INVITACIÓN: 03 DE JUNIO DE 2026.


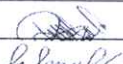
FECHA DE CIERRE: 04 DE JUNIO DE 2026 HASTA LAS 3:00 p.m.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN LA CALLE 11 #8-79 EDIFICIO SOA 3er PISO OFICINA 304 BARRIO NOVALITO, Oficina Jurídica y de Contratación en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de VALLEDUPAR-CESAR.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA

Director Ejecutivo

Foncolombia

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	JULIAN ANDRES ROLON DIAZ	Profesional Oficina Jurídica y Contratación Foncolombia Territorial Valledupar	
Revisó	ROSA MARIA MORALES HINCAPIE	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Foncolombia Territorial Valledupar	
Aprobó	YEINER MARTINEZ CHONA	Gerente Foncolombia Territorial Valledupar.	